## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-177/08

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

El Proyecto de Radicación de Investigadores y Formación de Doctores en áreas estratégicas de la UNS (PRH-2007); y

**CONSIDERANDO :**

Que se asignó una beca para graduados al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación en el marco del Programa Formación de Doctores en áreas estratégicas;

El llamado a inscripción a las mencionadas becas para realizar trabajos de investigación es en el área de TICs relacionada con Aplicaciones tendientes al Desarrollo de Sistemas Computacionales según lo que consta en el Proyecto presentado oportunamente;

Que la Comisión Evaluadora integrada por el Mg. Rafael García, Mg. Javier Echaiz y Mg.Ing. Jorge Ardenghi, evaluó los antecedentes de los postulantes, señores Damián Ignacio Flores Choque y Federico Vidaurreta y recomienda que se acepte la inscripción del alumno Damián Ignacio Flores Choque;

Que el Consejo Departamental en su sesión de fecha 05 de noviembre de 2008 aprobó la inscripción y propone la designación del mencionado alumno;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 05 de noviembre de 2008**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Proponer la designación del alumno Damián Ignacio Flores Choque (DNI 31.298.489) para las Becas del Programa Formación de Doctores en áreas estratégicas (PFDT).-

**Art. 2°)**.- Regístrese; notifíquese al interesado. Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.----------------------------------------------------------------------------------------------------